

## PROPUESTAS DE ANPE PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO 20/21.

**6 de junio de 2020.**

Desde ANPE consideramos esencial el cumplimiento íntegro y efectivo de todas las indicaciones que se dicten en cada momento por parte de las **autoridades sanitarias**. Son los especialistas en la materia los que tienen que guiar todo el proceso y a los que hay que consultar todas las cuestiones sobre seguridad sanitaria que surjan durante la planificación, inicio y desarrollo del curso 20/21.

También creemos importante intentar normalizar la docencia presencial estando atentos en cada momento a las condiciones sanitarias y vigilando de forma constante la situación de cada centro y de cada aula para, en el caso necesario, poder actuar de forma inmediata mediante la aplicación de protocolos previamente elaborados y suficientemente conocidos por el profesorado.

La planificación concreta del próximo curso escolar debe concretarse en cada centro docente pero esa tarea debe estar **guiada y coordinada por el Departamento de Educación**. El profesorado está saturado de trabajo y el Departamento debe proporcionar **guías y protocolos** que faciliten la correcta planificación del próximo curso y la adaptación a los **diversos escenarios** que se pueden presentar.

Lo primero que queremos manifestar es que este escenario va a suponer a la Administración de Navarra un esfuerzo considerable en cuanto a **recursos personales y materiales**, si se quiere actuar correctamente. Por eso, nuestra primera petición va dirigida a que **se destinen todos los recursos necesarios** para hacer viable una normalización de la enseñanza presencial segura y no se deje la dotación de recursos a medias. El planteamiento debe ser el de habilitar **todos los recursos** para sacar adelante la situación y prestar un servicio esencial que, además, es un derecho individual. Es decir, se trata de enfocar la situación en los términos de ver qué se necesita y cuánto cuesta y no en términos de cuánto tenemos y hasta donde podemos llegar.

La Administración debe elaborar unos **planes concretos de contingencia de carácter genérico** para remitir a los centros en los que se establezcan **protocolos pautados de actuaciones inmediatas** ante posibles situaciones: normalidad, aparición de contagios, extensión de contagios. En ellos se deberá indicar concretamente qué se debe hacer en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias y en el ámbito pedagógico-didáctico (por ejemplo, cómo se va a proceder en el caso de tener que fraccionar el horario escolar y compaginar la enseñanza presencial con la telemática).

Proponemos que se fomente desde el Departamento la conveniencia de generalizar para el curso próximo la **jornada continua** para todos los centros de infantil y primaria con el fin de favorecer la organización del servicio escolar.

Creemos necesario que se pida a las **familias que suscriban un consentimiento informado** por escrito sobre la posibilidad de que, aunque se tomen todas las medidas necesarias, **se pueda dar un contagio en el entorno escolar**. También un **compromiso por escrito** sobre el cumplimiento estricto

por su parte de las **normas y medidas de protección**. Hay que proteger al profesorado y a la propia Administración ante cualquier contingencia en este sentido.

Medidas que consideramos necesarias:

- Medidas higiénico-sanitarias de prevención de contagios:
  - Según evolucione la situación habrá que determinar y tener listo para el 1 de septiembre todos los materiales y medidas organizativas que puedan garantizar un correcto comienzo de curso, contemplando en este ámbito las medidas que se pueden implementar en el caso de que la evolución de la situación sanitaria vaya mejorando o empeorando.
  - Refuerzo de actividades de limpieza diaria de los centros con protocolos actualizados.
  - Distribución y reserva suficiente de gel hidro-alcohólico para que haya, como mínimo un dispensador en cada dependencia del centro: Aula, despacho, baño, etc.
  - Distribución y reserva suficiente de pañuelos de papel desechables y papeleras con tapa y pedal, así como de material de limpieza y desinfección que se pueda utilizar a lo largo de la jornada escolar.
  - Revisión y retirada de elementos de mobiliario o materiales susceptibles de producir contagio por no ser posible una limpieza adecuada diaria: alfombras, moquetas, materiales escolares, etc.
  - Consideramos necesario que, tanto el alumnado como el profesorado, sea sometido al test del COVID-19.
  - Provisión de mascarillas y pantallas faciales para el profesorado
  - Limitar el acceso a los centros docentes únicamente a las personas indispensables y establecer un protocolo de entrada efectivo que convierta el interior de cada centro en un espacio seguro y libre de contagio. Desinfección, higiene de manos, toma de temperatura sin contacto físico, alfombrillas desinfectantes...
  - Hay que impulsar la figura de la Enfermera escolar en centro educativo para coordinar adecuadamente la implantación de protocolos sanitarios, supervisarlos, formar e informar sobre cuestiones relacionadas con la evolución de la pandemia y prevenir la aparición de brotes y actuar de forma inmediata ante cualquier eventualidad.
- Medidas de tipo pedagógico y didáctico y de organización escolar.
  - Reducción de ratios y dotación de todo el profesorado necesario que garantice la atención educativa completa a todo el alumnado. Si hay que priorizar materias, que no sea a costa de anular ninguna especialidad.
  - Organización eficiente de espacios para posibilitar la reducción de ratios sin perder seguridad.
  - Hay que establecer protocolos concretos para las distintas enseñanzas, materias o módulos, tanto para realizar la docencia presencial en el aula ordinaria, como la que se deba desarrollar en otras dependencias como: laboratorios, talleres, gimnasios, etc.
  - Nos preocupan las repercusiones de la ocupación del horario escolar en la realización diaria de actividades de prevención. Forzosamente debe contemplarse esta cuestión en las adaptaciones curriculares para el próximo curso.
  - Establecimiento de itinerarios seguros de entrada y salida de aulas, subida y bajada de escaleras, acceso a zonas comunes, señalización de rutas, etc.
  - También hay que diseñar protocolos para transporte, recreos, comedores, etc.

- Hay que pensar en ampliar el número de baños, y si no es posible hacer obras en algunos lugares, se puede pensar en instalar cabinas al estilo de las que se ponen en fiestas en la calle.
- Para evitar las aglomeraciones en los pasillos con los percheros (infantil), pensar en un sistema para dejar la ropa en la propia silla u otro... Si la mitad de clase lo hace así la otra mitad sí puede usar el perchero del pasillo con distancia suficiente.
- Medidas para la salud laboral del profesorado:
  - Prestar especial atención al profesorado de los grupos vulnerables al COVID-19.
  - Se deberá prever la atención y el apoyo psicológico y emocional para el profesorado que lo necesite.
  - Hay que instaurar la figura con competencias concretas y crédito horario, de un delegado de seguridad y salud en cada centro docente para impulsar el cumplimiento de las medidas y protocolos de salud laboral y prevenir situaciones de riesgo para el profesorado.
- Otras medidas:
  - Establecer módulos concretos y cortos de formación para el profesorado que lo requiera en los propios centros educativos para el manejo de las herramientas digitales en situación de docencia telemática. Esto tiene que estar funcionando en septiembre.
  - Suscripción de convenios con suministradores de equipos informáticos y de telefonía, así como con empresas de servicios digitales, para obtener ventajas en la adquisición de herramientas y servicios de internet por parte del profesorado. En su defecto poner en marcha una línea de subvenciones para atender esta cuestión.

**ANPE-NAVARRA.**

**ANPE**  
**SINDICATO INDEPENDIENTE**  
**NAVARRA**